

RESULTADOS CONVOCATORIA

CONACYT- FUNED 2017 PRIMER PERIODO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) informa que, como resultado de la evaluación realizada por expertos académicos y por autoridades de la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED) y del CONACYT, conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente de este Consejo, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

373036	801099	831316	845740	846161
474364	810604	831615	845757	846241
595307	813336	831988	845774	846305
595858	814771	833545	845776	846383
667893	816479	834670	845783	846434
681123	818125	836398	845798	846457
685027	819023	838827	845807	847060
690804	823118	841456	845814	
749216	823665	842055	845816	
756577	823721	844324	845830	
757457	824116	844335	845882	
761488	824826	845243	845898	
764758	824995	845705	845967	
773152	825829	845715	845972	
773462	826513	845717	846027	
776779	829680	845727	846112	
800114	830816	845728	846139	
801090	830988	845729	846160	

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento, recibirán un correo electrónico a partir del lunes 19 de junio, por parte de CONACYT indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

El proceso de asignación se llevará a cabo en línea a partir del **martes 20 de junio** del presente.

La fecha límite para formalizar la beca CONACYT es el 15 de marzo del 2018.

Cualquier duda sobre el proceso anterior, podrá comunicarse a la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero a la extensión 1225.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

La entrega del instrumento bancario se llevará a cabo el **día 25 de julio del presente a las 17 horas en la Torre Virreyes**, Espacio Virreyes (Pedregal 24, Lomas - Virreyes, Molino del Rey, 11040 Ciudad de México, CDMX) y el beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- “Convenio de Asignación de Beca” y “Carta de Asignación de Apoyo” (ANEXO UNO) con firma autógrafa original.
- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la sesión de entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con **carta poder notarial en original y copia**. El apoderado deberá presentar el “Convenio de Asignación de Beca” y la “Carta de Asignación de Apoyo” (ANEXO UNO) con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color a color.
- En caso de que el aspirante **no cuente con carta poder notarial**, podrá designar a un representante mediante **carta poder simple en original** para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original, el “Convenio de Asignación de Beca” y la “Carta de Asignación de Apoyo” (ANEXO UNO) con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color a color.

NOTA: De no presentar las copias de las identificaciones como se señalan en las anteriores especificaciones, no podrá realizar el trámite correspondiente.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a la extensión 1206.

Ciudad de México, 16 de junio de 2017.

Atentamente,

Mtro. Pablo Rojo Calzada
Director de Becas